

DISPONE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE CUENTA CORRIENTE N° 66067065 EDUCACION SISTEMA A CUENTA CORRIENTE SEP N° 66108071

DECRETO N° 227 /

TEMUCO, 25 ABR. 2023

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4821 del 21 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2023.
3. La Ley N° 20.248, Subvención Escolar Preferencial.
4. Las órdenes de ingresos N° 7534526, 7534537, 7534551, 7546786, 7547153, 7547162, 7547169 y 7548873 correspondientes a ingresos del mes de marzo de 2023.
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Ministerio de Educación depositó en el mes de marzo de 2023 valores por concepto de: glosa presupuestaria según Art. 13 d la ley de subvenciones, bonificación adicional ley N° 19.464, bono de reconocimiento profesional, asignación por tramo docente profesional, asignación alumnos Prioritarios de acuerdo a la Ley 20.903 carrera docente y alta concentración de alumnos Prioritarios Art. 44 Ley 21.109, recursos que fueron depositados en cuenta corriente matriz del Departamento de Educación (66067065), que incluye recursos que corresponden a **Subvención Escolar Preferencial, (SEP)**.
2. Que, es necesario transferir los recursos recibidos desde la cuenta corriente N° **66067065** Educación a la cuenta corriente N° **66108071** Subvención Escolar Preferencial.

D E C R E T O:

1. Efectúese una transferencia de fondos por la suma de \$ 64.874.901 (**sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos un peso**), desde la cuenta corriente N° 66067065, **educación sistema** a la cuenta corriente de Subvención Escolar Preferencial (SEP), cuenta N° 66108071, Municipalidad de Temuco, ambas del Banco BCI.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JDS/IMSH/PDP/vgs
DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Unidad
- IDOC.2676692



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

